



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL

120° CAMPEONATO URUGUAYO – “100 Año Club Atlético Cerro”
- COMISIÓN DISCIPLINARIA SALA -
LIGA PROFESIONAL DE PRIMERA DIVISIÓN
TORNEO CLAUSURA 2023 – “Sr. José Emilio Fernández”
RESOLUCIONES - 27/11/2023

Rodolfo Ojeda Montevideo City Torque SAD	Desobediencias, Injurias, Agresión	9.4, 9.3, 9.1	Cuatro partidos
Leonardo Ramos Montevideo City Torque SAD	Agresión, Desobediencias	9.1, 9.4	Tres partidos
Rodrigo Amado C. A. Boston River SAD	No tipifica	8.1	Sin sanción
Parcialidad Club Atlético Cerro	Responsabilidad objetiva de los clubes	5, 14.1	(*) Se instruirá
Parcialidad Club Atlético Peñarol	Téngase presente		
Santiago Romero Danubio Fútbol Club	Agresión	9.10	Dos partidos
Parcialidad Club Nacional de Football	Téngase presente		
Mauro Brasil Cerro Largo Fútbol Club	No tipifica	8.1	Sin sanción
El Club Nacional de Football solicita la rehabilitación condicional prevista en el Código Disciplinario Vigente, para el Auxiliar Técnico de su Institución Sr. Nelson Abeijon. La Comisión, RESUELVE: Hacer lugar a lo solicitado.			

Ana María de los Santos
COMISIÓN DISCIPLINARIA SALA DE LA LPPD